

## Departamento de Usulután

### Uso habitacional cuando el frente del inmueble sea mayor a 20 metros lineales

<b>Institución:</b>	Departamento de Usulután
<b>Nombre:</b>	Uso habitacional cuando el frente del inmueble sea mayor a 20 metros lineales
<b>Dirección:</b>	Distrito de Jucuarán de Usulután Este, Ave. Morazán y 1ª. Calle Poniente, Distrito de Jucuarán de Usulután Este
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Al mes
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Catastro Inmuebles
<b>Encargado del servicio:</b>	Fredis Alexander Romero Gómez
<b>Descripción:</b>	Proceso realizado por la Unidad de Catastro Inmuebles
<b>Requisitos generales:</b>	Inmuebles con servicios de Alumbrado.
<b>Costo:</b>	\$1.50
<b>Observaciones:</b>	Cumplir con el pago de tasas generado mensualmente